

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA LA CONVOCATORIA Y SE FIJA FECHA DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS AL CONSEJO DIRECTIVO; DE JEFES DE DEPARTAMENTO, ÁREA O CAMPO, DOCENTES Y ESTUDIANTES PARA EL CONSEJO ACADÉMICO Y DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS PARA LOS CONSEJOS DE FACULTAD, DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE, PERÍODO 2023-2025.

LA Rectora DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016, Artículo 27, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 004 de marzo 16 de 2023, estableció el procedimiento para la consulta a la comunidad académica para la elección de los representantes de docentes, estudiantes, egresados, jefes de departamento, área o campo, que hacen parte de los diferentes organismos del Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle.

Que la Rectora de la Institución, mediante Resolución No. 082 de marzo 24 de 2023, convocó y fijó fecha de representantes de Docentes, Estudiantes y Egresados al Consejo Directivo; de Jefes de Departamento, Área o Campo, Docentes y Estudiantes para el Consejo Académico y de Docentes, Estudiantes y Egresados para los Consejos de Facultad, del Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle, período 2023-2025.

Que por no haberse inscrito candidatos para representar a los diferentes estamentos, se expidió la Resolución No. 092 de abril 14 de 2023, por medio de la cual se amplió la convocatoria y se fijó nueva fecha de elecciones para representantes de Docentes, Estudiantes y Egresados al Consejo Directivo; de Jefes de Departamento, Área o Campo, Docentes y Estudiantes para el Consejo Académico y de Docentes, Estudiantes y Egresados para los Consejos de Facultad, del Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle, período 2023-2025.

Que durante el período establecido para el proceso de inscripción, no se presentaron los candidatos requeridos para representar a todos los estamentos.

En mérito de lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar por segunda vez, la fecha para inscripciones de representantes de Docentes, Estudiantes y Egresados al Consejo Directivo; de Jefes de Departamento, Área o Campo, Docentes y Estudiantes para el Consejo Académico y de Docentes, Estudiantes y Egresados para los Consejos de Facultad, del Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle para el período 2023-2025, hasta el 28 de abril de 2023, ante la Secretaría del Consejo Directivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La fecha para realizar las elecciones será el 05 de mayo de 2023, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

ARTÍCULO TERCERO: La publicación de resultados se realizará en la página web de la Institución el día 08 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN No.100 DE 2023

ABRIL 24 DE 2023



“POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA LA CONVOCATORIA Y SE FIJA FECHA DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS AL CONSEJO DIRECTIVO; DE JEFES DE DEPARTAMENTO, ÁREA O CAMPO, DOCENTES Y ESTUDIANTES PARA EL CONSEJO ACADÉMICO Y DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS PARA LOS CONSEJOS DE FACULTAD, DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE, PERÍODO 2023-2025.

ARTICULO CUARTO. Designense como presidente del debate electoral a la Maestra Dora Inés Restrepo Patiño, Vicerrectora Académica y de Investigaciones.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.


EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Rectora

Proyectó y elaboró: Alba Lucía Reina Meneses – Secretaria Ejecutiva de Rectoría *Alba*
Revisó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones *Dora*
Vo. Bo. Rosa Cortés Casanova – Asesora Jurídica *Rosa*